

Número de Contrato

**377050103559**

**COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD**

**SOLICITANTE DEL SERVICIO PÚBLICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA**

En los términos de los lineamientos de Protección de Datos Personales a los que se refiere la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en su artículo 37 fracción IX, informámos a Usted que los datos personales que nos ha proporcionado con motivo de la celebración de su contrato de suministro de energía eléctrica, serán considerados confidenciales y por lo tanto no estarán sujetos a su difusión, distribución ó comercialización.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Comercial (SICOM), con fundamento en lo establecido en el Artículo 25 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, Artículo 20 de su Reglamento y Disposición Tercera del Manual de Disposiciones Relativas al Suministro y Venta de Energía Eléctrica destinada al Servicio Público y cuya finalidad es registrar los datos contractuales y procesar lo relativo al consumo, facturación y cobro del suministro de energía eléctrica, el cuál fue registrado en el Listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública ([www.ifai.org.mx](http://www.ifai.org.mx)), y podrán ser transmitidos a las oficinas regionales y nacionales de la CFE con la finalidad de registrar, consolidar y supervisar el proceso comercial de la Entidad, además de las señaladas en los artículos 21 y 22 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

La Unidad Administrativa responsable del Sistema Comercial (SICOM) es la Coordinación Comercial, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección ante la misma es la correspondiente a la Agencia Comercial más cercana a su domicilio.

Lo anterior se informa en cumplimiento a la cláusula decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación del 30 de Septiembre 2005.

ENTERADO PMSN INPLADEM INST D PLAN Y DE  
Solicitante

  
Firma del Solicitante

Fecha: **San Nicolas de los Garza, N.L. a 08 DE ENERO 2016**

**Formato de Portada que debe anexarse a los dictámenes de verificación de instalaciones eléctricas, en los servicios de alta tensión y lugares de concentración pública**

De conformidad con lo dispuesto en los Procedimientos para la Evaluación de la Conformidad de las Normas Oficiales Mexicanas: NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones eléctricas (utilización), NOM-007-ENER-2014, Eficiencia energética en sistemas de alumbrado en edificios no residenciales y NOM-013-ENER-2013, Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades o los que los sustituyan.

HAGO CONSTAR, en los términos establecidos en el artículo 40 de la Ley de la Industria Eléctrica, que la instalación eléctrica ubicada en:

Calle y No.: AV. SENDERO DIVISORIO S/N  
Colonia y Población: EL MIRADOR  
Municipio o Delegación: SAN NICOLAS DE LOS GARZA  
Ciudad y Estado: NUEVO LEON  
Código Postal: 66422

queda comprendida dentro del campo de aplicación de las siguientes normas oficiales mexicanas, o las que la sustituyan, emitidas por la Secretaría de Energía y cumplen con las disposiciones aplicables a las mismas, presentando ante el organismo suministrador los dictámenes correspondientes para efecto de la contratación del suministro.

Norma Oficial Mexicana	Aplica (sí o no)
NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones eléctricas (utilización).	SI
NOM-007-ENER-2014, Eficiencia energética en sistemas de alumbrado en edificios no residenciales.	SI
NOM-013-ENER-2013, Eficiencia energética para sistemas de alumbrado en vialidades.	NO

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en los dictámenes de verificación anexos son verdaderos, acepto la responsabilidad que pudiera derivarse de la veracidad de los mismos, haciéndome acreedor a las sanciones que, en su caso, procedan.

EL TITULAR O REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE VERIFICACIÓN

  
**ELECTRO CONSTRUCCIONES FALCON, SA DE CV**  
Nombre y Firma

Domicilio: PADUA NO. 257 FRACC. GONZALITOS MONTERREY, N.L.  
Teléfono: 8348-7752 Celular: NO DISPONIBLE Correo electrónico: ecfalcon@prodigy.net.mx

De conformidad con el artículo tercero del ACUERDO que establece el formato de portada de los dictámenes de verificación de las instalaciones eléctricas, en los servicios de alta tensión y lugares de concentración pública, en caso de que exista diferencia o discrepancia en las disposiciones y especificaciones de carácter técnico y jurídico que prevén las normas oficiales mexicanas antes señaladas, así como sus respectivos alcances, prevalecerán y se aplicarán invariablemente las prescripciones contenidas en la NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones Eléctricas (Utilización).

**Ley de la Industria Eléctrica**

*"Artículo 40. Corresponde al Usuario Final realizar a su costa y bajo su responsabilidad, las obras e instalaciones destinadas al uso de la energía eléctrica, mismas que deberán satisfacer los requisitos técnicos y de seguridad que fijen las normas oficiales mexicanas. Los productos, dispositivos, equipos, maquinaria, instrumentos o sistemas que utilicen para su funcionamiento y operación la energía eléctrica quedan sujetos al cumplimiento de las normas oficiales mexicanas."*

**Reglamento de la Ley de la Industria Eléctrica**

*"Artículo 112. Todas las instalaciones destinadas al uso de energía eléctrica deberán cumplir con las normas oficiales mexicanas aplicables. La Secretaría podrá verificar el cumplimiento de dichas normas oficiales mexicanas.*

*Cuando se trate de conexiones de instalaciones destinadas al uso de energía eléctrica para servicios en Alta tensión y de la prestación de servicios en lugares de concentración pública, se requerirá que una unidad de verificación aprobada por la Secretaría verifique en los formatos que para tal efecto expida ésta, que la instalación en cuestión cumpla con las normas oficiales mexicanas aplicables a dichas instalaciones.*

*Se consideran lugares de concentración pública para la verificación de las instalaciones eléctricas a que se refiere el párrafo anterior, los destinados a actividades de esparcimiento, deportivas, educativas, de trabajo, comerciales, de salud, además de cualquier otra área en donde se reúna público en general.*

*La Secretaría emitirá el acuerdo que determine los lugares de concentración pública para la verificación de las instalaciones destinadas al uso de energía eléctrica, conforme al párrafo anterior."*

No. Folio del Colegio o Asociación:.....

\* SI APPLICA LA NOM-007-ENER-2014, PERO NO SE CONTRATO CON ESTA UVIE.

## DICTAMEN DE VERIFICACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3o. fracciones IV-A y XVII, 68, 70, 70-C, 73, 74, 84, 85, 86, 87, 88, 91, 92, 94, 97, 98 y 99 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 28 y 29 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica; 56, 57 y 58 del Reglamento de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y demás disposiciones legales aplicables, en mi carácter de Unidad de Verificación, aprobada con registro número: **UVSEIE 420-A**, con acreditación vigente de fecha: **Viernes, 31 de Mayo de 2013** otorgada por la entidad de acreditación autorizada, y aprobación vigente de la Secretaría de Energía otorgada en oficio No. **314/1279/2013** de fecha **Martes, 18 de Junio de 2013**, y habiéndose aplicado el procedimiento para la evaluación de la conformidad correspondiente a las instalaciones para el uso de energía eléctrica que se describen a continuación:

Dictamen de Verificación Folio No.: <b>DVNP12-2015-UVSEIE 420-A/003028</b>	Fecha: <b>22/12/2015</b>	
Nombre, denominación o razón social: <b>INSTITUTO DE PLANEACION Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA</b>		
Registro Federal de Contribuyentes: <b>IPD061227BX1</b>		
Actividad de la instalación conforme al SCIAN 2013: <b>OFICINAS</b>		
Tensión eléctrica de suministro: (entre conductores)	* Lugar de concentración pública * Áreas peligrosas (clasificadas) * Industria  * Otro <b>OFICINAS X</b>  Carga instalada 45.00 kW Subestación para cambio de tensión para la alimentación de la instalación.  Alcance de la verificación 6.00 kW Instalación construida antes de la entrada en vigor de la NOM-001-SEDE-2012	Instalación Nueva
Hasta 1000 volts ( ) Mayor a 1000 volts ( <b>X</b> )		Ampliación de una instalación existente <b>X</b>
Capacidad de la Subestación 225.00 (kVA)		Modificación de una instalación existente
Fecha de la próxima verificación para áreas peligrosas (clasificadas): No Aplica		
NOTAS: ESTA CONSTANCIA SOLO AMPARA EL AUMENTO DE CARGA POR 6 KW, PARA UN TOTAL DE 45 KW, SE TOMA DE SUBESTACION EXISTENTE DE 225 KVA.		
<b>Datos del visitado</b>		
Calle: AV. SENDERO DIVISORIO	No. Exterior. S/N	No. Interior. No disponible
Colonia o Población: EL MIRADOR	Municipio o Delegación: San Nicolás de los Garza	
Ciudad y Estado: San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Código Postal: 66422	
Teléfono: 01-81-8307-8586	Celular: No disponible	Correo Electrónico: No disponible
<b>Solicitante del servicio</b>		
Nombre: C. JULIA LETICIA NEIRA TIJERINA	CURP: Información no disponible	
Teléfono: 01-81-8307-8586	Celular: No disponible	Correo Electrónico: No disponible

CERTIFICO, en los términos establecidos en el artículo 28 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, que las instalaciones en cuestión cumplen con las disposiciones aplicables de la **Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012, Instalaciones Eléctricas (utilización)**.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en el presente Dictamen de Verificación son verdaderos y acepto la responsabilidad que pudiera derivarse de la veracidad de los mismos, haciéndome acreedor a las sanciones que, en su caso, procedan.

**EL TITULAR (O GERENTE) DE LA UNIDAD DE VERIFICACION**

Electro Construcciones Falcón, S.A. de C.V.

UVSEIE 420-A

Domicilio: Padua No. 257, Col. Fracc. Gonzalitos, C.P. 64020, Monterrey, Nuevo León  
 Teléfono: 01-81-8348-7752 Celular: 01-81-8346-1196 Correo electrónico: [ecfalcon@prodigy.net.mx](mailto:ecfalcon@prodigy.net.mx)



Comisión Federal de Electricidad

NOMBRE DEL SOLICITANTE  
PMSN INPLADEM INST D PLAN Y DE

FECHA  
08 DE ENERO 2016

SOLICITA DE LA: COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (RFC CFE-370814-QIO)  
AV. PASEO DE LA REFORMA No 164, COL. JUAREZ MEXICO, D.F.

EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DE CONFORMIDAD CON LOS DATOS SIGUIENTES Y LAS CLAUSULAS  
CONTENIDAS EN LA HOJA 2, DE LAS CUALES HA QUEDADO ENTERADO Y ACEPTE EL SOLICITANTE.

DATOS

NUMERO DE CONTRATO  
377050103559

EL SERVICIO SE SUMINISTRARÁ EN:

CALLE	EXT	INT.	COLONIA	C.P.
PLUTARCO E CALLES SN			MIRADOR DE SN NICOLAS	

TARIFA	HILOS	GIRO	CONTRATADO EN	DEMANDA CONTRATADA	CARGA CONECTADA
64	03	L13920	MEDIA TENSION	45Kw	45 Kw

FRECUENCIA	VOLTAJE	D.A.P.
60 Hz	13200	0 %

DEPOSITO DE GARANTIA
\$0.00

REGULARIZA AUMENTA CARGA DE 68 A 135 Y DEMANDA DE 68 A 81// SE CARGA DEPOSITO A SIG FACTURACION

LUGAR Y FECHA

San Nicolas de los Garza, N.L. a 08 DE ENERO 2016

EL SOLICITANTE

PMSN INPLADEM INST D PLAN Y DE

RECIBÍ DEPÓSITO DE GARANTÍA

DIANA MARISOL DE LEON  
SALGADO

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

C P REYNA DEL CORDAZ LEDEZMA

Solicitante	PMSN INPLADEM INST D PLAN Y DE
Fecha	08 DE ENERO 2016
Numero de Servicio	377050103559
Calle	PLUTARCO E CALLES SN
Colonia	MIRADOR DE SN NICOLAS
Depósito de Garantía	\$ -
Lugar y Fecha	San Nicolas de los Garza, N.L. a 08 DE ENERO 2016